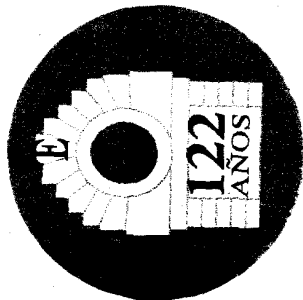




EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA ECUATORIANA

2ª Economía

El Congreso nort

Extensión

• Edición No. 44.396

Santiago de Guayaquil, miércoles 25 de octubre del 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS

Se comunica al público que la compañía **GRUPO EMPRESARIAL AMAZONAS S.A. GRUAMAZONAS**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Guayaquil, el 9 de agosto de 2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 06-G-DIC-0006419 el 14 de septiembre de 2006.

1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "TERCERA: OBJETO SOCIAL.- f) La compañía se podrá dedicar también a tenencia, compra, venta, permuta y adquisición, de acciones, valores, participaciones y/o cuotas sociales de otras compañías o sociedades civiles y/o mercantiles, con la finalidad de vincularlas y ejercer su control a través de vínculos de propiedad accionaria, gestión, administración o resultados y conformar así un grupo empresarial. Además se podrá dedicar al establecimiento de almacenes. También a la industrialización y comercialización de toda clase de productos agrícolas. Podrá además dedicarse a la compra, venta, distribución, comercialización, importación, exportación y/o representación de aeronaves, helicópteros y sus motores, equipos y accesorios, instrumentos y partes; a la importación, compra, venta, distribución y comercialización de aparatos fotográficos, instrumentos de óptica, aparatos y suministros eléctricos, artículos de cerámica, artículos de cordelería; y a la comercialización interna y externa de pieles, pinturas, barnices,..."

Guayaquil, 14 de septiembre de 2006

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL